

q. se planten en terrenos q. no hayan estado cultivados
 en los años hace: en la misma forma se inteligencia
 de otra Pl. orden por la q. se manda q. ni en otras
 ciales caben sus sueltos con la prontitud pre-
 sencia no se les de alojamiento en las guaranico-
 nes con tabernas q. por venir y se acordó un con-
 plinto, y se concluyó esta acta en q. fueron
 conformes doy fee =

Alonso Perez
 de los Cobos

Damian Garcia

Bonifacio

Juan Gil
 Peguina

Salvador

Sanchez

Gines Campoy
 Corbalan

Attestado:

Juan Pedro Ortega
 Jernandez

Acuerdo q. En la Villa de Buitras la mansión de hoy cinco de Julio
 ochocientos veinte y siete, estando reunidos los señores
 teniente de Pl. de la misma q. constan del margen y abajo
 con los q. se ven, se inteligencia de la orden y modelo
 compaña de la Pl. Chamberleria del territorio comunicada
 de la Congregación de la Ayuntamiento de la Caba
 veinte y siete de Junio proximo para que se encuen-
 ta premunida las noticias q. se exigen en el referen-
 do represente a los Concejales de q. consta esta Caba
 y el fundador su puntual y exacto cumplimiento en la
 dicha nota q. los Regidores la son de unical en
 quedando copia de la nota q. se remita a las finca
 dan importantes

Asi mismo se inteligencia de la orden de la Pl. Con-
 gregación de Regios del Reyno comunicada en quince
 de Junio anterior sobre los arbitrios procedentes de
 la de Aguadiente q. se ven impuesta en estos fondos
 acuerdo su puntual cumplimiento con lo q. se concluyó
 acuerdo en q. fueron conformes doy fee =

Alonso Perez
 de los Cobos

Damian Garcia

Bonifacio

Juan Gil
 Peguina

Salvador

Gines Campoy
 Corbalan

Attestado:
 Juan Pedro Ortega
 Jernandez